



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE
LIQUIDACION CONCURSAL
ABUGARADE Y COMPAÑÍA LIMITADA
“LA CASA BLANCA”
C-5847-2020

FECHA	Viernes 29 de abril de 2022	HORA	11:00	LUGAR BIENES	PASEO PUENTE Nº 786, SANTIAGO
POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTÍA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE A REALIZAR EL 29 DE ABRIL DE 2022.					
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 29 de abril de 2022, a partir de las 11:00 hrs., de manera online, es decir, con participación en tiempo real vía audio y video en línea en www.cgrchile.com . PARA LA PARTICIPACIÓN ONLINE, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN WWW.CGRCHILE.COM Y SEGUIR LOS PASOS INDICADOS (Pasos 1 y 2).					
1.- MODALIDAD:	100% ONLINE	EXHIBICIÓN:	Martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de abril de 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hrs. y en www.cgrchile.com		
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	Monto Garantía Participación: <ul style="list-style-type: none">\$ 500.000, para compras hasta \$5.000.000.-\$2.000.000 para compras superiores a \$5.000.000.-		
Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 “INFÓRMENOS SU GARANTÍA”. UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON SU NUMERO DE GARANTIA PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA), Y A SU VEZ UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3 PARA PARTICIPAR DE MANERA ONLINE (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA). Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.					
3.- RECARGOS:	DETALLE		AFECTO		
	Comisión Martillo		7,00%		
	IVA Comisión		1,33%		
	IVA Mercadería		19,00%		
		TOTAL RECARGOS	27,33%		
4.- PAGO:	Hasta las 14:00 hrs. Del día hábil siguiente al remate, mediante: <ul style="list-style-type: none">Depósito en efectivoTrasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			

PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. • Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.
5.- DATOS PARA EMISION DE FACTURA:	<p>Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica Notificación de Pago y Datos para Facturación. Para la Notificación de Pago, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura. Para informar los Datos de Facturación, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (Nombre, RUT, Dirección y Giro).</p>
6.- ENTREGA:	<ul style="list-style-type: none"> • En PASEO PUENTE 786, SANTIAGO, desde el lunes 02 al martes 10 de mayo de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 17:30, o en los horarios que permita la normativa municipal, previa coordinación con CGR, excepto sábado 07 y domingo 08 de mayo. • Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. • Las personas que concurren a retirar bienes adjudicados deberán esperar al exterior del Local, a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de retiro. • Se requerirá presentar cédula de identidad a cada persona que ingrese al Local. • Condiciones Específicas Entrega: <ul style="list-style-type: none"> ○ La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados. ○ Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación. ○ Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de desarme, estiba y carguío, cuando corresponda. ○ Todos los costos asociados al retiro de los bienes son de cargo del Adjudicatario, debiendo dejar la propiedad en las condiciones previas al retiro. ○ Para aquellos Bienes que requieran desarme se permitirá el ingreso de personal que realice esta actividad, durante el día, previa coordinación con CGR. ○ Lotes 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143, se entregarán hasta el viernes 6 de Mayo. ○ Lotes 23 y 74, se entregarán a partir del Lunes 9 de Mayo.
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN	
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO DE BIENES	